25532

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°089-2025-FCE-D

Ayacucho, 30 de setiembre de 2025

Visto la documentación sobre licencia de docente por capacitación para realizar pasantía académica; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de fecha 05 de setiembre de 2025, solicita licencia con goce de remuneraciones por capacitación para realizar pasantía académica del 06 al 18 de octubre de 2025 en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia y acompaña como sustento los requisitos exigidos en el artículo 184 del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Parte I);

Que, por estar el procedimiento administrativo seguido por el docente recurrente conforme y concordante con lo dispuesto en los artículos 184 y 185 del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Parte I), aprobado con la RCU N°578-2018-UNSCH-CU, procede conceder licencia al Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia con remuneraciones por catorce (14) días comprendidos del 06 al 19 de octubre de 2025, al Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por capacitación para realizar pasantía académica en actividades de investigación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
✓ Vicerrectorado Académico
✓ Unidad de Recursos Humanos
✓ DAECH
✓ Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMIALOBOS HUAMANÍ
DECANO